



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas **(PlaDEA)**

INSTITUTO DE MEDICINA FORENSE 
Región: Veracruz

Titular: Dra. Guadalupe Melo Santiesteban

27/04/2015



Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017
Universidad Veracruzana

INDICE

PRESENTACIÓN

1. Autoevaluación
 2. Planeación
 3. Seguimiento y Evaluación
- Referencias

PRESENTACIÓN

La Universidad Veracruzana es una institución que acorde a los planes y programas de nivel nacional e internacional, busca la excelencia en su quehacer. En el actual rectorado, se desarrollan tres ejes estratégicos, donde el compromiso del Instituto de Medicina Forense resulta trascendental, al ser una entidad universitaria que ejerce como funciones sustantivas la investigación, la docencia, la vinculación y la extensión de servicios a la comunidad, su labor asume como cultura la gestión de la calidad total. La Dirección actual del Instituto de Medicina Forense, inicia su gestión el 12 de mayo del 2011 y planea alcanzar durante el periodo que abarca, objetivos y metas acordes a la Planeación Institucional.

Trabajando con objetivos y en equipo, dentro de un ambiente cordial y colaborativo, de manera colegiada, la Junta Académica del Instituto trabajó con particular entusiasmo para plasmar este documento. Del productivo esfuerzo que incorporó los criterios de la planeación estratégica ante un proceso que constituye un conjunto de fases tendientes a dar respuesta deliberada a necesidades reales, para cumplir con objetivos elegidos.

El Instituto de Medicina Forense es una Institución que ofrecerá servicios a la comunidad estudiantil y a la sociedad en general con sus líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) Toxicología Forense, Utilidad de los Biomarcadores en el Diagnóstico Postmortem, Sistemas de Identificación Forense, Neuropsicopatología de la Conducta Humana y Patología Humana General, dentro de su Cuerpo Académico “Ciencias Biomédicas y su aplicación Forense.” En el ámbito de la formación de recursos humanos, el Instituto ofrece dos opciones únicas en su tipo a nivel nacional: la Maestría en Medicina Forense (MMF) con reconocimiento de PIFOP por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), y que recientemente ha sido evaluada satisfactoriamente y ratificada en el PNPC, así como por PROMEP; y la Carrera de Técnico Superior Universitario Histotecnólogo y Embalsamador (TSU- HE). Además de ofertar un adecuado catálogo de diplomados de educación continua.

Al realizar un análisis de nuestro Instituto, identificamos las fortalezas y oportunidades, para mitigar las debilidades y amenazas, con base al Plan General de Desarrollo 2025, decidimos así retomar la totalidad de los Tres Ejes Rectores que se presentan, con base a esto se fundamenta el Plan de Desarrollo del Instituto de Medicina Forense; lo anterior para lograr un desarrollo de la entidad acorde a los criterios institucionales, elevando así los indicadores que redunden en beneficio hacia la comunidad en general.

En esta nueva etapa histórica del Instituto de Medicina Forense, ratificamos nuestro compromiso que refleje la esencia de la labor que dicho plantel desempeña en la sociedad en general, acorde con la mística de la profesión y su indudable aportación científica.

El Instituto de Medicina Forense es una institución emblemática y vanguardista en la Universidad Veracruzana. Desde su fundación el 16 de junio de 1974 y hasta la fecha, brinda un apoyo eficaz a la Procuraduría General de Justicia en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (PGJEV), ya que dentro de sus instalaciones se encuentra el Servicio Médico Forense (SEMEFO) de la Región Veracruz, el cual desahoga casi la mitad de los casos reportados a nivel estatal.

Además de fortalecer los trabajos de investigación y brinda opciones de mayor preparación a nivel de la enseñanza, coadyuva para la mejor valoración y aplicación del Derecho; interviniendo en dos importantes rubros sociales: Seguridad y Justicia. Cabe resaltar que esta estrecha vinculación favorece, fortalece e impacta a la Salud; derivado primordialmente de la actividad de monitoreo epidemiológico constante que representa la práctica diaria de autopsias médico legales, que nos permite conocer profundamente la morbimortalidad de la región, contemplando además un panorama general del mismo a nivel estatal y una proyección comparativa a nivel nacional.

El activo más importante del Instituto lo constituye su personal que se encuentra integrado por un valioso equipo de profesionales que multidisciplinariamente suman esfuerzos para ejercer con calidad la medicina forense.

El Instituto ofrece dos opciones en el ámbito de formación de recursos humanos una es la Maestría en Medicina Forense, la cual está consolidada dentro del Padrón de Excelencia por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), cuenta también con la carrera de Técnico Superior Universitarios Histotecnólogo y Embalsamador. Se contará con una importante Infraestructura y Equipo de Alta Tecnología: Salas de Autopsias, Embalsamamiento y Conservación, Anfiteatro. Existen tres laboratorios: Toxicología, Plaguicidas y Patología. Funciona además un Centro de Cómputo y la Sala de Lectura. Brindará servicios en extensión a la comunidad como es el embalsamamiento de cadáveres y la cremación de restos humanos.

De esta forma se cumplen los Objetivos Institucionales: desarrollo de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento en el Área de la Medicina Forense; formación de Recursos Humanos de Alto Nivel debido a su posgrado y técnicos profesionales calificados en el Área de la Histotecnología y el Embalsamamiento; apoyo científico a los sectores de la sociedad relacionados con la Medicina Forense, mediante el estudio científico de casos; socialización del conocimiento, y la difusión de los resultados de investigaciones a nivel nacional e internacional en los foros disciplinarios correspondientes.

La carrera de Técnico Superior Universitario Histotecnólogo y Embalsamador requiere fortalecer los conocimientos y habilidades de nuestros alumnos, elevando el nivel de calidad para su ejercicio profesional. Anualmente egresan de nuestra Institución aproximadamente treinta alumnos de este Programa Educativo, que sin duda brindarán un servicio de calidad a la sociedad, en respuesta a la implementación de una actualización curricular acorde con las demandas del Sector Productivo y de los posibles empleadores iniciado el año 2012, mejorando sus habilidades en el área de la histotecnología. Mientras que las modificaciones en el PE de la Maestría en Medicina Forense dan cuenta de la actualización y preocupación permanente de la comunidad académica y científica de esta dependencia, egresando un promedio de diez profesionales a nivel posgrado de esta disciplina.

Recientemente, la Maestría en Medicina Forense fue sometida a un riguroso proceso de Evaluación, donde se ratificó una vez más como un Programa Nacional de Calidad antes el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

En total nuestro Instituto atiende aproximadamente a 100 estudiantes entre TSU y Posgrado. Nuestra plantilla total de docentes está integrada por 13 elementos: diez Investigadores de Tiempo Completo, de los cuales cuatro pertenecen al SNI y seis profesores con perfil PROMEP. Se cuenta además con seis profesores invitados y tres técnicos académicos.

En cuanto al personal administrativo, técnico y manual está integrado por 13 profesionales del área que incluyen un administrador, dos secretarios, un analista dos intendentes y seis técnicos histopatólogos y embalsamadores trabajando en el área de quirófano, dividiendo sus actividades entre los dos programas ofertados en nuestra institución.

Cabe mencionar la existencia de programas de educación continua a través de un catálogo de diplomados los cuales deberán renovarse para permanecer a la vanguardia de este tipo de experiencias educativas.

1. AUTOEVLUACIÓN

El implementar el Plan de Desarrollo del Instituto de Medicina Forense para 2014-2019 es mirar en perspectiva el funcionamiento óptimo del mismo; para brindar un mejor servicio a la comunidad en general en el área de Medicina Forense y generar Recursos Humanos de Alto Nivel que se desempeñen en el área con Ética, Calidad y Compromiso Social, que podrán desarrollar productos de investigación que den respuesta a las necesidades sociales.

El Instituto de Medicina Forense, es una entidad de investigación en la que se desarrollan tres tareas sustantivas fundamentales: investigación, docencia con formación de recursos Profesionales que podrán brindar extensión de servicios y fortaleciendo la vinculación.

Dentro de la segunda tarea destaca: la carrera de Técnico Superior Universitario Histopatólogo Embalsamador, que tiene como propósitos formar profesionistas con un perfil integral, competentes en el ámbito de la histopatología y el embalsamamiento, orientados al autoaprendizaje permanente, con calidad humana y socialmente responsable. Con el propósito de quienes egresen atiendan los problemas sociales derivados de la disciplina tales como la habilidad y la destreza quirúrgica para la práctica de autopsias, el procesamiento de tejidos y el manejo de muestras para fines de estudios histopatológicos y toxicológicos, para su estudio en el laboratorio de anatomopatología mediante técnicas histológicas actualizadas, como apoyo en los departamentos de morfología y osteología, así como en los laboratorios universitarios relacionados al área (anatomía, biología, etc.).

En Medicina Forense, la integración de cuerpos académicos conformados por equipos multidisciplinarios en las áreas forenses y periciales, en los que se realizarán proyectos de intervención e investigación generen productos innovadores y vanguardistas que ofrezcan estrategias tecnológicas sustentables que coadyuven a favorecer la excelencia en los rubros de Seguridad y Justicia (Prevención y Readaptación Social, Servicios Periciales, Investigación Criminológica, Policía Científica) y en apoyo fundamental al Sector Salud a través del monitoreo epidemiológico de las causas de morbimortalidad que afectan al Estado, implementar métodos eficientes de diagnóstico postmortem, y conservación de cadáveres con fines docentes.

En el año 2018 el Instituto de Medicina Forense es una Institución de reconocido prestigio a nivel nacional con miras a la proyección internacional. Con una firme cultura de la autoevaluación y la gestión de la calidad. Tiene una producción científica sólida con formación de recursos humanos mediante la intervención de los estudiantes en sus proyectos. Cuenta con programas educativos acreditados y certificados a nivel nacional por organismos colegiados dentro del área disciplinar, que propician el desarrollo de redes de trabajo e investigación que se desenvuelven en la sociedad con propuestas

innovadoras y sustentables en los servicios que se ofrecen y los productos de investigación generados.

A consecuencia de lo anterior, el Instituto de Medicina Forense de la Universidad Veracruzana estará conformado por cuerpos académicos consolidados con LGAC de un Alto Impacto Social que lo posicionan como un Centro Líder en la Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel, así como un Núcleo Fundamental de Investigación Científica en las Áreas Forenses y Criminológicas.

2. PLANEACIÓN

OBJETIVOS GENERALES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

1. Promover y lograr el reconocimiento en el área de las Ciencias Forenses con base en la excelencia, la calidad y enfoque multidisciplinar e interdisciplinar que brinden a la sociedad respuestas alternativas a la problemática contemporánea vinculada al área de influencia.
2. Fortalecer e impulsar la superación profesional de los académicos, especialmente en las áreas de técnicas histológicas, analíticas y moleculares, manejo de piezas quirúrgicas, técnicas actualizadas de necropsias y conservación de cadáveres.
3. Acreditar la carrera de TSU-HE por organismos nacionales competentes, ya que al actualizar la retícula curricular de su plan de estudios, se perfiló la formación práctica integral de sus profesionales técnicos en el área, preparándolos para un mercado laboral altamente competitivo.
4. Mantener a la Maestría en Medicina Forense como un PE de alta calidad y presencia internacional. Continuar con su pertinencia creando el Doctorado en Medicina Forense, en continuidad.
7. Fortalecer la vinculación institucional con otros organismos locales, estatales y federales (PGJEV, SSPEV, TSJEV, PGR, SSPF, Poder Judicial de la Federación, INACIPE, PGJDF, TSJDF, etc.), así como con organismos e instituciones internacionales.
8. Gestionar una bolsa de trabajo que nos permita conocer donde son requeridos nuestros egresados y vincularla con el seguimiento institucional de egresados.
9. Generar una cultura de la sustentabilidad, que permita obtener recursos de financiamiento interno y externo que fomente el cultivo de las diferentes LGAC con infraestructura para la enseñanza y la investigación, equipo, instrumental, reactivos de alta calidad, etc, a través de un programa innovador en materia de sustentabilidad que incida favorablemente en ambos programas.

10. Propiciar el mejoramiento de las condiciones de trabajo y calidad de vida de cada uno de los integrantes de la Institución, observando además el cuidado del medio ambiente.

11. Promover y fortalecer la enseñanza la educación no presencial y mixta a través del uso de las NTIC's en las áreas de educación continua y formal de la entidad.

MATRIZ FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>1. Integrantes del Núcleo académico con reconocimiento (SNI/PROMEPE).</p> <p>2. Posgrado ratificado como un PE en PNPC.</p> <p>3. TSU con un PE innovador y con Estancias Técnicas en áreas de pertinencia nacionales</p> <p>4. Fuerte vinculación al área de aplicación disciplinar.</p> <p>5. Alta demanda de la comunidad por nuestros servicios y programas educativos.</p> <p>6. Estudiantes de posgrado que realizan estancias profesionales nacionales y en el extranjero, y que impactan en la movilidad estudiantil.</p>	<p>1. Aumento en la producción científica del núcleo académico de pertinencia disciplinar.</p> <p>2. Actualizar permanentemente el PE de Posgrado de acuerdo a las innovaciones de la disciplina, y creación del Doctorado en Medicina Forense.</p> <p>3. Posicionamiento del PE de TSU para hacerlo más atractivo al mercado de empleadores.</p> <p>4. Proyección institucional, fortalecimiento de los PE y actualización permanente a través de mantener convenios institucionales que ratifiquen la vinculación a diferentes niveles (local, estatal y federal).</p> <p>5. Optimizar los recursos necesarios en materia de sustentabilidad para el uso óptimo de la infraestructura.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1. Fortalecer la platilla académica ya sea a través del apoyo para concluir estudios de doctorado en el área disciplinar o realizar estancias en otras instituciones para hacerse acreedores a las distinciones (PROMEPE, SNI) y lograr el registro de un CA.</p> <p>2. Fortalecer el equipamiento en laboratorios que incida en la práctica profesional de los estudiantes de TSU y Posgrado.</p> <p>3. Falta de personal técnico calificado en el área de la histología y el embalsamamiento, además de manejo de equipo analítico; que fortalezca la práctica de los estudiantes de TSU y Posgrado</p>	<p>1. Falta de recursos externos para realizar investigación.</p> <p>2. Falta de equipamiento en el laboratorio de histología y embalsamamiento necesario para la formación en el PE de TSU. En Posgrado falta de equipamiento para el desarrollo de investigación científica.</p> <p>3. Falta de relevo generacional.</p>

Las **FORTALEZAS** con las que se cuentan en la Institución son:

- ✓ Plantilla Académica con reconocimiento (SNI/PROMEP). Contando con 13 investigadores, de los cuales 4 pertenecen al SNI y 5 cuentan con Perfil Deseable PROMEP; y tres Técnicos Académicos.
- ✓ Posgrado ratificado una vez más como un PE en PNP. Manteniéndose como uno de los posgrados que más tiempo ha mantenido esta distinción en la Universidad Veracruzana.
- ✓ El PE TSU, es único en su tipo en el país, perfilándose como opción innovadora y de calidad, logrado a través del acercamiento de los estudiantes con su escenario laboral; por medio de la presencia de éstos en áreas de pertinencia.
- ✓ Fuerte vinculación al área de aplicación disciplinar. A través de la firma de distintos convenios de colaboración en varios niveles, se logra la presencia del Instituto de Medicina Forense dando respuesta a las necesidades en materia de investigación, docencia y compromiso social.
- ✓ Alta demanda de la comunidad por nuestros servicios y programas educativos, donde ambas opciones educativas han obtenido una presencia destacada en la comunidad.
- ✓ Estudiantes de posgrado que realizan estancias en el extranjero que impactan en la movilidad internacional estudiantil. Logrando así el posicionamiento de la Maestría en Medicina Forense con una proyección internacional.

De lo anterior podemos formular las siguientes **OPORTUNIDADES**:

- Aumento en la producción científica del núcleo académico de pertinencia disciplinar. A través del trabajo colaborativo, la creación de convenios de colaboración y el fortalecimiento de la plantilla docente.
- Actualizar permanentemente el PE de Posgrado de acuerdo a las innovaciones de la disciplina. A través de un monitoreo permanente de las actualidades que este PE requiere y la vinculación con instituciones y organismos locales, nacionales e internacionales destacados en el área forense.
- Posicionamiento del PE de TSU para hacerlo más atractivo al mercado de empleadores. A través de la presencia de los estudiantes de este PE en el ámbito laboral por medio de la realización de Estancias Técnicas y del Servicio Social, donde el alumno da cuenta de las habilidades y destrezas adquiridas durante su desarrollo académico.
- Proyección institucional, fortalecimiento de los PE y actualización permanente a través de mantener convenios institucionales que ratifiquen la vinculación a diferentes niveles (local, estatal y federal), y que indiquen favorablemente en los estudiantes de ambos PE

- Optimizar los recursos necesarios en materia de sustentabilidad para el uso óptimo de la infraestructura, al poner en marcha un programa integral e innovador de sustentabilidad que impacte favorablemente en la comunidad.

Por otro lado, durante este análisis situacional se presentaron las siguientes **DEBILIDADES**:

1. Fortalecer la platilla académica ya sea a través del apoyo para concluir estudios de doctorado en el área disciplinar o realizar estancias en otras instituciones para hacerse acreedores a las distinciones (PROMEP, SNI) y lograr el registro de un CA. Donde resulta primordial una mayor participación de los investigadores para alcanzar los estándares requeridos, y así lograr la consolidación del CA en el área.
2. Fortalecer el equipamiento integral en los laboratorios que incida en la práctica profesional de los estudiantes de TSU y Posgrado, ya que resulta imprescindible para la adquisición de las destrezas, habilidades y aptitudes propias de la disciplina y los PE, así como su impacto en el desarrollo de la investigación científica.
3. Falta de personal técnico calificado en el área de la histología y el embalsamamiento que fortalezca la práctica de los estudiantes de TSU.

Frente a lo anterior podemos señalar las siguientes **AMENAZAS**, que resulta primordial atender:

1. Falta de recursos externos para realizar investigación. Donde resulta necesario el aumento de la investigación, la adquisición de recursos aplicables a la investigación y lograr así la consolidación de un CA
2. Falta de equipamiento en el laboratorio de histología y embalsamamiento necesario para la formación de en TSU. Ya que la falta de equipamiento e insumos puede impactar desfavorablemente en una pobre adquisición de habilidades y destrezas ante la falta de práctica constante; mientras que en el Posgrado falta de equipamiento para el desarrollo de investigación científica.
3. Falta de diversificación de la plantilla docente ante el relevo generacional.

A raíz de la presente matriz FODA, se recuperan las siguientes **LINEAS DE ACCIÓN**:

- Fortalecer la Planta Académica incrementando la participación del núcleo académico en proyectos de investigación, estudios doctorales, realización de estancias y que logren por estos medios las distinciones necesarias para su ingreso y permanencia dentro del Sistema Nacional de Investigadores, así como que logren alcanzar un Perfil Deseable, y con ello se alcanzará la consolidación de un Cuerpo Académico en el área.

- Es importante la contratación definitiva del Personal Técnico en el Área de la Histología y en Embalsamiento, que fortalezca las prácticas en el TSU
- Fomentar la superación y profesionalización de los académicos de la Institución dentro de la disciplina forense para fortalecer las LGAC dentro de nuevos cuerpos académicos.
- Conformar un cuerpo académico con producción científica sólida que permita obtener financiamiento externo, logrando una pronta consolidación en la disciplina, involucrando directamente la intervención de los alumnos de posgrado como colaboradores.
- Elevar el número de publicaciones científicas por investigador y la participación de los alumnos de posgrado en el desarrollo de las mismas.
- Mejorar la infraestructura, renovando el equipo y mobiliario principalmente de las áreas de quirófano y laboratorios que incida en ambos PE
- Establecer la cultura de educación continua para el fortalecimiento de las capacidades académicas.
- Fortalecer las redes de vinculación existentes y generar nuevas tanto nacionales como internacionales, así mismo ratificar y firmar convenios de colaboración en distintos niveles que favorezca integralmente el quehacer del Instituto de Medicina Forense.
- Apoyar la creación de una bolsa de trabajo especial para egresados de ambos PE
- Desarrollar investigaciones y estudios vinculados a las instituciones de la región o del país, que brinden soluciones a los problemas sociales actuales de nuestro entorno.
- Promover la cultura sustentable a través de un programa que impacte en el Instituto de Medicina Forense y que permita el reconocimiento de la calidad de nuestros procesos ante las asociaciones y colegios pertinentes, a nivel nacional e internacional.

En base a lo antes expuesto, se expresa que la Institución tiene alto potencial de desarrollo y compromiso, mismo que debe apuntar hacia el fortalecimiento de la calidad en los servicios, para afianzar estrechamente lazos con las instituciones para dar espacio a una nueva cultura de servicio y calidad que promueva el bienestar social, tarea fundamental de esta casa de estudios.

3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Ejes de desarrollo	Acciones asociadas	Programas que se benefician	Proyectos a desarrollar
I. Innovación académica con calidad	1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacionales e internacionales	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO HISTOTECNÓLOGO Y EMBALSAMADOR MAESTRIA EN MEDICINA FORENSE.	Impartirla en Red en el periodo 2015-2016 Ofrecerla con vinculación a la Sociedad Civil de Médicos Forenses de Puebla. Periodo
	2. Planta académica con calidad	Doctorado en Ciencias de la Medicina Forense	2015-2018
	3. Atracción y retención de estudiantes de calidad	Realizar vínculos en las dos carreras a Nivel Nacional e Internacional para poder atraer estudiantes de calidad.	Realizar estancias de Alumnos y Académicos Internacionales.
	4. Investigación de calidad socialmente pertinente	Lograr Incrementar el Número de Investigadores del SIN Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los laboratorios vinculados a ambos PE.	Incrementar el número de Publicaciones de impacto Forense junto con los alumnos. Ofrecer a la comunidad: Pruebas de Identificación y de Paternidad. Equipamiento de un laboratorios institucionales

<p>II. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social</p>	<p>5. Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto</p> <p>6. Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad</p> <p>7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio</p> <p>8. Respeto a la equidad de género y la interculturalidad</p>	<p>Lograr que el alumno sea más contratado por los sistemas de SEMEFO</p> <p>Lograr ser líderes a Nivel Nacional en Medicina Forense.</p> <p>Estancias por alumnos en los sitios probables de trabajo</p> <p>Se creó el equipo Institucional para respeto a la equidad de género e Interculturalidad.</p>	<p>Realizar un Seguimiento de egresados.</p> <p>Que los alumnos logren su reconocimiento en el área laboral.</p> <p>Se realiza un semestre (el último en las dos carreras) con estancia que muestra valor curricular.</p> <p>Se realizan programas de trabajo dentro del Instituto con Alumnos y académicos.</p>
<p>III. Gobierno y gestión responsables y con transparencia</p>	<p>9. Modernización del gobierno y la gestión institucional</p> <p>10. Sostenibilidad financiera</p> <p>11. Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia. Programa innovador de sustentabilidad</p>	<p>Se llevan a cabo programas de transparencia.</p> <p>Se realizan un programa de sustentabilidad financiera</p> <p>Se reutilizan áreas del Instituto que se mantenían en uso de otras áreas no productivas.</p>	<p>1 Se realizan evidencias ante los alumnos institucionales y en línea de la gestión institucional.</p> <p>2 Programas Académicos y un programa de Identificación genética.</p> <p>3 Creación de otra aula un laboratorio de Histotecnología.</p> <p>4 Concluir con el Laboratorio para Biología Molecular.</p>

A continuación en el presente cuadro se presentan todos los programas en los que el Instituto trabajará en este periodo 2014-2019. Se enuncian las metas de cada programa y el cronograma en el que nos hemos propuesto cumplirlas.

EJE.	OBJETIVO.	METAS.	PERIODO DE CUMPLIMIENTO					
			2014	2015	2016	2017	2018	2019
I. Innovación académica con calidad	1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional	Capacitación académica a través de cursos PROFA	DIC	JUN	JUN	JUN	JUN	JUN
				DIC	DIC	DIC	DIC	DIC
	2. Planta académica con calidad	Difusión del Posgrado en las Regiones.		ABR	ABR	ABR	ABR	ABR
		Reuniones de Trabajo para la integración de un CA		FEB				
	3. Atracción y retención de estudiantes de calidad	Formación de un CA			JUN			
		Realizar convenios de vinculación y colaboración de índole regional, nacional e internacional para apertura campos prácticos para ambos PE	DIC		DIC			DIC
	4. Investigación de calidad socialmente pertinente.	Creación del Doctorado en Medicina Forense con orientación profesionalizante		AGO				

		DIC		NOV		OCT
Incrementar la producción científica de los investigadores y la vinculación de los estudiantes de posgrado en proyectos de investigación						
Participación en Congresos y/o Foros Nacionales que den cuenta de la presencia institucional de ambos PE	DIC	MAR	FEB	MAY	AGOS	NOV
Participación en congresos y/o foros	DIC	MAR	FEB	MAY	AGOS	NOV
Certificación y acreditación de los PE			DIC			DIC
Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los laboratorios	DIC	DIC	DIC	DIC	DIC	DIC

EJE.	OBJETIVO.	METAS.	PERIODO DE CUMPLIMIENTO					
			2014	2015	2016	2017	2018	2019
II. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social	5. Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto	Lograr la presencia de alumnos egresados de ambos PE en distintos escenarios laborales		DIC		DIC		DIC
	6. Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad	Fortalecer la vinculación y la Estancia Técnica y Profesional de los alumnos de ambos PE como medio para la inserción laboral		DIC		DIC		DIC
	7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio							
	8. Respeto a la equidad de género y la interculturalidad	Participación de alumnos de ambos PE en Programas Institucionales y Universitarios sobre equidad de género e interculturalidad			AGOS		AGOS	
		Seguimiento de egresados en ambos PE para un análisis de pertinencia laboral			FEB	FEB	FEB	FEB

		Creación de una bolsa de trabajo para ambos PE				AGO		AGO
--	--	--	--	--	--	-----	--	-----

EJE.	OBJETIVO.	METAS.	PERIODO DE CUMPLIMIENTO					
			2014	2015	2016	2017	2018	2019
III. Gobierno y gestión responsables y con transparencia	9. Modernización del gobierno y la gestión institucional	Participar activamente en programas de innovación académica y Creación del Doctorado en Medicina Forense		FEB		FEB		FEB
	10. Sostenibilidad financiera	Generar y gestionar recursos propios a través de productos autofinanciables que se ofrezcan a la comunidad		DIC		AGOS		DIC
	11. Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia	Equipamiento de los laboratorios de histología y embalsamamiento que incida en ambos PE a través de la utilización de recursos de forma sostenible		DIC			DIC	
	12. Programa innovador de sustentabilidad	Participar activamente en programas de sustentabilidad		ABR				

		Se tomarán medidas pertinentes a el mejoramiento de los recursos			DIC			DIC
--	--	--	--	--	------------	--	--	------------

Acorde con el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos para cada uno de los proyectos pertenecientes a las líneas de desarrollo se estipula una evaluación objetiva e imparcial de manera semestral por los miembros de la Junta Académica del desarrollo del PLADEA, quienes lo realizaran de manera cuantitativa, con la finalidad de tomar decisiones de acuerdo a la evolución y desarrollo de los programas y cuyos resultados se darán a conocer a los integrantes de la institución y en forma directa a las autoridades competentes, los avances y dificultades para el desarrollo de los programas, lo anterior está previsto dentro de las mismas metas y acciones programadas.